

## COTECNA DEL ECUADOR S.A.

### INFORME DE COMISARIO AÑO 2012

Señores

**ACCIONISTAS DE COTECNA DEL ECUADOR S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. SC.SG.DRS.G.11.02 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de marzo de 2013, presento ante ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2012.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Procedí a la revisión de los Estados Financieros de **COTECNA DEL ECUADOR S.A.** al 31 de Diciembre del 2012, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, emitidas durante el año 2012, así como las normas legales vigentes; en relación con las siguientes sesiones cumplidas:
  - a) Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en sesión cumplida el 25 de febrero de 2012, en la que se resolvió:
    - a. Conocer y resolver dejar sin efecto el nombramiento de la compañía COTECNA DEL ECUADOR S.A. Miguel Ángel Romero
    - b. Conocer y resolver sobre la elección del nuevo Presidente de la Compañía COTECNA DEL ECUADOR S.A.Por lo expuesto, se verifica que en fecha 25 febrero de 2012, se emitió el nuevo nombramiento a favor del señor Alfredo Aníbal García como Presidente de la compañía Cotecna del Ecuador S.A., que fue registrado en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de marzo de 2012, de fojas 28.745 a 28.746, No. De Registro 4.838.
  - b) Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en sesión cumplida el 30 de marzo de 2012, en la que se resolvió:

Se realizó la asignación del 100% de los beneficios líquidos del ejercicio económico del año 2012 a favor de los accionistas.
  - c) Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en sesión cumplida el 11 de mayo de 2012, en la que se resolvió:
    - a. Conocer y aprobar la cesión de la totalidad de acciones (100%) que tienen la Compañía Cotecna Inspection S.A. y Cotecna S.A. (Suiza), en la compañía Cotecna

del Ecuador S.A. a favor de la compañía Cotecna Trade Services S.A., de nacionalidad Suiza.

Revisados los Libros Sociales de la compañía, se verifica que consta registrada en el Libro de Acciones y Accionistas la referida cesión, anulación de títulos de acción emitidos en su oportunidad a favor de las compañías Cotecna Inspection S.A. y Cotecna S.A. (Suiza), y emisión del nuevo título acción por el 100% de las acciones a favor de la compañía Cotecna Trade Services S.A. De igual forma, consta notificada mediante oficio de fecha 25 de Junio de 2012, la referida cesión de acciones a la Superintendencia de Compañías.

d) Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en sesión cumplida el 20 de septiembre de 2012, en la que se resolvió:

a. Conocer y resolver sobre la reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía COTECNA DEL ECUADOR S.A., referente al Objeto Social.

Por lo expuesto, se comprueba en fecha 25 de Septiembre del 2012 el Registrador Mercantil de la ciudad de Guayaquil, inscribió la Reforma del Objeto Social, bajo el número de inscripción 7.485.

e) Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en sesión cumplida el 21 de noviembre de 2012, en la que se resolvió:

a. Conocer y aprobar sobre la cesión del uno por ciento (1%) de las acciones de que dispone la Compañía Cotecna Trade Services S.A. en la Compañía Cotecna del Ecuador S.A., a favor de la compañía colombiana Cotecna Certificadora Services Limitada.

Revisados los Libros Sociales de la compañía, se verifica que consta registrada en el Libro de Acciones y Accionistas la referida cesión, anulación del título acción emitido a favor de Cotecna Trade Services S.A. por el 100% de las acciones, y emisión de los nuevos títulos acción a favor de Cotecna Trade Services S.A. y la compañía colombiana Cotecna Certificadora Services Limitada, con sujeción a los porcentajes % resueltos en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del 21 de noviembre del 2012. De igual forma, consta notificada mediante comunicación del 19 de Diciembre de 2012, la referida cesión acciones a la Superintendencia de Compañías.

2. Los nombramientos de Gerente General y Presidente de la empresa se encuentran vigentes y debidamente inscritos en el Registro Mercantil.
3. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias correspondientes y todas ellas fueron universales.
4. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como las listas de asistentes.
5. He revisado los Libros de Actas de Junta General, de Expedientes de las Actas y el Libro de Acciones y Accionistas y el Libro Talonario de Acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones, que para el efecto, estipula la Ley de Compañías.
6. El Sistema de Control Interno Contable de **COTECNA DEL ECUADOR S.A.**, tomado en conjunto, es adecuado y cumple con los objetivos del mismo, que son proveer a la

Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o uso no autorizados, de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las autorizaciones respectivas y se registran correctamente para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

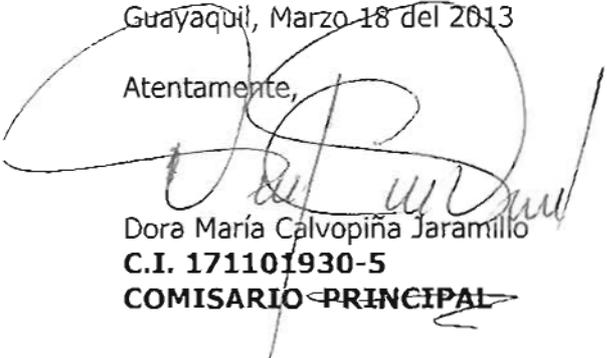
7. La información contable y las políticas implementadas están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y son las recomendadas por la Superintendencia de Compañías.
8. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las que reflejan los registros contables.
9. El resultado del Ejercicio Económico del 2012 es una Utilidad Neta, después del correspondiente pago de impuestos y su distribución del 15% a favor de los trabajadores, de US 138.328,18 (Ciento treinta y ocho mil trescientos veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 18/100), cifra que demuestra la consolidación en el desarrollo de las actividades realizadas por la empresa durante el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Dejo expresa constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados que fueron requeridos para la entrega de la información que considere necesario revisar.

En mi opinión, y para concluir, debo manifestar que los criterios y políticas seguidos por la Compañía han sido aplicados consistentemente, la información contable se refleja en los libros y documentos contables, por lo tanto, el Balance General y Estado de Resultados preparado por la Compañía, presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones de **COTECNA DEL ECUADOR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2012, de acuerdo con la Ley de Compañías vigente y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Guayaquil, Marzo 18 del 2013

Atentamente,

  
Dora María Calvopiña Jaramillo

**C.I. 171101930-5**

**COMISARIO PRINCIPAL**